

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Lengua Castellana Escrita y Oral
Código	E000004233
Título	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Comunicación Audiovisual [Primer Curso] Grado en Periodismo [Primer Curso] Grado en Publicidad y Relaciones Públicas [Primer Curso] Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Rocío Gavilanes Pérez
Horario	Martes de 12:00 h a 14:00 h; viernes de 12:00 h a 14:00 h
Horario de tutorías	La tutoría deberá concertarse previamente por correo electrónico
Descriptor	Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de la lengua castellana. Estudio de la normativa y de la variedad estándar oral y escrita de la lengua castellana con la finalidad de que el alumno aprenda a expresarse correctamente en esta lengua.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Rocío Gavilanes Pérez
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Despacho	Despacho n.º 10
Correo electrónico	rgavilanes@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para desarrollar un análisis serio y riguroso sobre el lenguaje y su manifestación. Se abordarán aspectos teóricos aplicados al estudio del español como una realidad diversa, que incluye variaciones sociales, geográficas, pragmáticas e históricas. Asimismo, se examinará la variación del español en relación con los conceptos de norma y lengua estándar, y se analizarán sus diversas formas orales y escritas.</p> <p>La finalidad es que los alumnos adquieran habilidades para utilizar el español de manera reflexiva y apropiada como herramienta de expresión. Se busca también crear conciencia acerca de un modelo de corrección lingüística que puedan aplicar en cualquier situación comunicativa, especialmente en su futuro desempeño profesional. Es esencial tener en cuenta que los medios de comunicación</p>

desempeñan una relevante responsabilidad en la promoción de una norma culta, puesto que representan un modelo lingüístico para gran parte de los hablantes de español en la actualidad.

Prerrequisitos

El alumnado debe poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de las habilidades comunicativas. Asimismo, debe dominar las características del texto en la práctica, así como la corrección expresiva y ortográfica.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación
CG02	Expresarse de forma básica, oral y escrita, en una lengua extranjera de acuerdo con un nivel equivalente a B2 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación una lengua extranjera para el ámbito específico de los estudios de comunicación
CG08	Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre la prensa, los productos audiovisuales o los formatos convergentes y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y el consumo para el análisis, diseño y gestión de la operativa profesional en la comunicación.
CG12	Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.
CG13	Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional.
CG14	Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y las circunstancias prácticas.

TRANSVERSALES

CT01	Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera.
CT04	Observar, analizar y procesar informaciones relevantes, saber relacionarlas y contextualizarlas y ser capaz de argumentarlas, para emitir juicios fundamentados científicamente.
CT05	Identificar problemas y sus posibles soluciones y saber tomar decisiones eficaces en el marco de la comunicación.
CT10	Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

CT11	Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.
CT12	Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación.
ESPECÍFICAS	
CE04	Saber ejercer como profesional, cumpliendo las funciones y resolviendo problemas, en una agencia publicitaria, en la relación con el cliente o con cualquier otro agente implicado en el proceso, y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.

Resultados de Aprendizaje

RA1	Conocer los recursos lingüísticos y literarios de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para utilizarlos apropiadamente en los diferentes medios de comunicación.
RA2	Aplicar claves interpretativas para cualquier fenómeno comunicativo desde el punto de vista social, histórico y económico.
RA3	Conocer el estado de la realidad socio-comunicativa tanto a nivel local como global.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE TRANSVERSAL. Ortografía, fonética y fonología

BLOQUE 1. Comunicación y lenguaje

BLOQUE 2. Gramática, semántica, lexicología y lexicografía

BLOQUE 3. Pragmática de la comunicación oral y escrita

BLOQUE 4. Texto y retórica

BLOQUE 5. Lengua castellana y sus variedades

Tema 1. Estratificación del uso lingüístico (bloques 5 y transversal)

Tema 2. Proceso de la comunicación (bloques 1 y 3)

Tema 3. Lengua oral y escrita (bloques 3, 4 y transversal)

Tema 4. Corrección idiomática (bloques 2 y transversal)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura sigue el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS),

donde se consideran las horas de dedicación del alumno a la asignatura, y no exclusivamente las horas de clase presencial. El tiempo total de dedicación que el alumno tiene que destinar para superar los objetivos de este programa formativo es de 180 horas, de las que 72 serán presenciales en el aula. Los aspectos metodológicos incluyen la adaptación al contexto formativo del grupo considerándose susceptible de adaptar los contenidos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación a la diversidad del grupo.

En relación a la evaluación:

No recuperable (NR): la presentación de estas pruebas o procesos de evaluación se puede efectuar únicamente en la convocatoria ordinaria, dentro del contexto de la evaluación continua. En ningún caso se podrán presentar, por tanto, en la evaluación extraordinaria (julio).

Recuperable (R): siempre y cuando el/la alumno/a haya cumplimentado un proceso y seguimiento de la asignatura; en caso de no haberlo superado, podrá efectuarse una segunda evaluación en la convocatoria extraordinaria de julio. Los trabajos y proyectos no son recuperables. Se irá ofreciendo un *feedback* a lo largo del curso para que el alumno/a pueda desarrollar los aspectos de mejora, dentro de la convocatoria ordinaria. La participación e implicación en la asignatura están relacionadas con la actitud que tenga el discente en relación a esta. Se evaluarán mediante un registro que, durante todo el semestre, llevará a cabo la profesora; por lo tanto, no serán recuperables en la convocatoria de julio. Las pruebas escritas sí podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria de julio, en caso de haber sacado una nota por debajo del 5.

Siguiendo las Normas Académicas, en el Punto 2 del Artículo 15 del Capítulo IV, la asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor/a, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento de la escolaridad obligatoria de la asignatura. El alumno debe considerar que la asignatura es presencial y que, por tanto, es conveniente que participe en las actividades correspondientes a la evaluación continua.

Asimismo, la realización de todas las actividades de la asignatura debe ser personal y original. Solo pudiéndose elaborar en grupo aquellas actividades que son de carácter grupal. La Normativa Académica del CESAG establece que el proceso de evaluación del estudiantado se fundamenta en el trabajo personal y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. Para poder valorar la evolución del aprendizaje de los y las estudiantes es indispensable que sus trabajos o ejercicios sean originales, elaborados de manera individual (a excepción de los trabajos en grupo), y que demuestren la comprensión y la reflexión realizada respecto a los contenidos de la materia. Por tanto, en caso de que se detecte la falta de originalidad en la autoría de alguna actividad, ya sea porque se haya utilizado material extraído de Internet, o copiado textualmente de anotaciones, materiales, manuales o artículos (sin la correspondiente citación), o de un/a otro/a estudiante, o por cualquier otra conducta irregular, la actividad de evaluación se calificará con un suspenso a todas las personas implicadas. Asimismo, en la medida en que estas conductas constituyen una infracción de la Normativa de Derechos y Deberes de los Estudiantes, pueden dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y la sanción correspondiente.

La adecuación de la sintaxis, la ortografía y el uso de la terminología repercutirán en la calificación de las diferentes pruebas de evaluación. No obtendrán la calificación de cinco aquellas pruebas de evaluación que no reúnan los requisitos básicos de corrección ortográfica y gramatical, así como de presentación de trabajos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Clases teóricas y clases prácticas	Seminarios, talleres y exposición de trabajos
40.00	32.00

HORAS NO PRESENCIALES

Estudio de teoría, preparación de trabajos, preparación de actividad de evaluación

108.00

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Resolución de ejercicios o casos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de portfolio de aprendizaje (10 %) Debate (10 %) Práctica de locución en el aula MediaLab (5 %) <p>Trabajos y proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo individual de investigación (25 %) 	<p>No son recuperables en la convocatoria extraordinaria. No hay mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates Realización de las actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas Manejo fluido, adecuado y correcto de la lengua, produciendo textos que cumplan con las diferentes propiedades textuales. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en la elaboración de los trabajos, individuales o en 	<p>50 %</p>

	<p>equipo, y en las sesiones de puesta en común</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes 	
Exámenes	<p>Recuperable en evaluación extraordinaria. Mínimo un 5 sobre 10.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los contenidos teóricos-prácticos de la materia • Manejo fluido, adecuado y correcto de la lengua, produciendo textos que cumplan con las diferentes propiedades textuales. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final • Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) • Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso 	50 %

Calificaciones

- Siguiendo las normas establecidas por el departamento, se restará medio punto (sobre diez) por falta ortográfica, gramatical o de léxico cometida
- Para poder realizar la media de todas las actividades de evaluación es necesario que la prueba recuperable (examen) cuente con una calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria
- Las pruebas no recuperables (actividades prácticas y trabajo individual o en grupo) no tienen nota mínima
- No se admitirán trabajos escritos que no citen según las normas APA. Todo trabajo citado en el texto deberá constar en la lista de referencias. El plagio total o parcial inhabilitará al alumno para presentarse a la convocatoria ordinaria de examen y puede asimismo extenderse a la extraordinaria. Presentar trabajos generados o redactados por inteligencia artificial (IA) se considerará plagio, puesto que la autoría del trabajo debe corresponder al alumno. Si se utiliza la IA como herramienta de ayuda, esta debe ser citada explícitamente; de lo contrario, también se considerará plagio
- No se recogerá ninguna actividad o trabajo, ni se repetirá ninguna prueba fuera del calendario establecido excepto si el/la alumno/a aporta el justificante pertinente
- Los estudios de grado que se imparten en el CESAG son de modalidad presencial, por consiguiente, la asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales es obligatoria para todos los alumnos. Según el artículo 15.2 del Reglamento Académico, la inasistencia comprobada e injustificada del alumno a más de un tercio de las horas lectivas impartidas tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. La pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega

Porfolio de aprendizaje	Enero-Mayo	20 de mayo
Trabajo de investigación	Enero-Mayo	20 de mayo
Examen	Convocatoria ordinaria en junio / Convocatoria extraordinaria en julio (consultar fechas en el calendario de exámenes oficial)	-
Práctica de locución en MediaLab	16 de mayo	-

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Alarcos Llorach, E. (1968). *Fonología española*. Gredos.
- Álvarez de Miranda, P. (2016). *Más que palabras*. Galaxia Gutenberg.
- Escandell, M.ª V. (2013). *Introducción a la Pragmática*. Madrid: UNED.
- Loureda Lamas, O. (2017). *Introducción a la tipología textual*. Arco Libros.
- RAE-ASALE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana Ediciones Generales.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Espasa.
- RAE-ASALE (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- RAE-ASALE (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa.
- RAE-ASALE (2013). *El buen uso del español*. Espasa.

OTROS MATERIALES

Se indicarán las lecturas obligatorias en cada bloque.

Bibliografía Complementaria

- Águila Escobar, Gonzalo. [2009]. *Los diccionarios electrónicos del español*, Madrid, ArcoLibros.
- Cortés Rodríguez, Luis. [2018]. *Cómo hacer una exposición oral*, Madrid, ArcoLibros.
- Escribano, Asunción. [2008]. *Comentario de textos informativos*, Madrid, ArcoLibros.
- Escribano, Asunción. [2008]. *Comentario de textos interpretativos y de opinión*, Madrid, ArcoLibros.
- Escribano, Asunción. [2009]. *Las voces del texto como recurso persuasivo*, Madrid, ArcoLibros.
- Ferraz Martínez, Antonio. [2011]. *El lenguaje de la publicidad*, Madrid, ArcoLibros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza R. [2020]. *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, ArcoLibros.
- Robles Ávila, Sara. [2004]. *Realce y apelación en el lenguaje de la publicidad*, Madrid, ArcoLibros.

Tusón, A. y Calsamiglia, H. (2012) *Las cosas del decir*. Ariel.

Vela Delfa, Cristina y Cantamutto, Lucía. [2021]. *Los emojis en la interacción digital escrita*, Madrid, ArcoLibros.

ENLACES RECOMENDADOS

www.cervantes.es. Página oficial del instituto Cervantes, institución responsable de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como de contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior.

<https://www.fundeu.es/>. FundéuRAE es una fundación patrocinada por la Agencia Efe y la Real Academia Española, cuyo objetivo es colaborar con el buen uso del español en los medios.

<https://www.rae.es>. Página oficial de la Real Academia Española, desde la que se puede acceder a las publicaciones de la institución (diccionarios sincrónicos y diacrónicos, gramáticas, ortografías); bases de datos históricas y actuales; boletines oficiales de la corporación; servicio de consultas lingüísticas, etc.

<http://normasapa.com/>. Sobre las normas de APA (recomendadas para los trabajos escritos).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)